



INFORMACIÓN GENERAL Y LOCAL
CONFERENCIAS TELEGRÁFICAS
SE EDITA POR LA MAÑANA

FRANQUEO CONCERTADO

Año III.—Número 707
SUSCRIPCIÓN:
No se publica los lunes
Teruel, 2 ptas. Fuera, 2'50

Diario independiente
TERUEL, miércoles 10 de Octubre de 1923

Redacción y Administración
Calle de Nogués, 27 bajo
TELÉFONO 110

Número suelto 10 céntimos

El presente número ha sido revisado por la censura militar.

Problema fundamental

Lo que hay que cambiar son los hombres, no las instituciones; y todavía en sentido más absoluto que los hombres, la mecánica política, la corriente de inmoralidad que articula todas las relaciones de poder.

Luis Olariaga acaba de escribir las palabras que anteceden. Pongamos por muestra parte un breve comentario. Efectivamente, la cuestión de las instituciones no puede ser un problema fundamental para España. Antes bien, razones poderosísimas militan en pro de las instituciones actuales. Primero, porque con esta o con otra dinastía, con la forma monárquica o con la republicana, todos los verdaderos problemas quedarían en pie, los españoles seguirían siendo los mismos y no estarían en mejores condiciones para cambiar, sino que, por el contrario, rota la tradición histórica quedaría abierta la espita a todas las convulsiones sociales. Ejemplo elocuentísimo tenemos en nuestros hermanos de allende el Guadiana.

No es preciso añadir, por lo evidente, la perfecta compatibilidad que existe entre la forma actual de régimen y el posible engrandecimiento de la nación. La razón y la historia lo confirman, la historia de España y la de otros pueblos europeos.

En las palabras transcritas al principio se enuncian tres problemas o, si se quiere, se consideran tres aspectos de un mismo problema: el sociológico (cambio de hombres), el político (cambio de la mecánica política) y el ético (cambio de las costumbres públicas.)

Olariaga da la preferencia al segundo y tercer aspecto. Está bien que, como quiera que sea, se moralicen las costumbres, incluso con la mano de hierro del dictador; está bien que cambie, aunque sea a martillazos, toda esa mecánica política que de tal modo entorpecía el funcionamiento de la gran máquina social, y ese es el bien que ya, positivamente, han traído los que tuvieron el arrojo de intentar la salvación de España y hoy son dueños de sus destinos.

Mas destruida aquella mecánica y perseguidas las grandes inmoralidades, la consolidación del novísimo estado y la seguridad del nuevo rumbo se fundamentan en un solo problema: en la transformación del hombre social. En una acertada organización política, se impondrán siempre las selecciones y éstas fracasarán en sus conatos de progreso y civilización si se les opone el peso muerto de la muchedumbre ignorante e ineducada. El *bonum commune societatis* es, en último término, el bien del hombre-individuo, y ese bien no es posible sin el hombre mismo. El absurdo se masca.

Hay, pues, que elevar al hombre en su inteligencia y en su voluntad. Y si el pueblo se resistiese, habría que hacer con él—¡oh, libertad, libertad!—lo que con los chicos que no quieren lavarse o ir a la escuela... No hay padre, por amante que sea de su familia, que no tenga en muchos casos su poquito de dictador, en que antes han de ser agotados todos los recursos para hacer amables la escuela y el baño...

Una vez conseguida la instrucción, la educación, que es elevación y dignidad, del pueblo, éste por natural impulso y con derechos propios intervendría en las funciones

políticas, en el régimen de la vida local y regional y hasta en el desenvolvimiento de las más altas instituciones jurídicas.

Entonces todo lo demás de que habla Olariaga—falsa mecánica política, inmoralidad—se corregiría por añadidura, y nos habríamos acercado al ideal de toda comunidad bien ordenada, que debe ser el único objetivo de los recién llegados y afortunados rectores de la cosa pública. COSTEAM

Nuestros poetas A la memoria de mi madre

I
Tras las montañas vecinas
asoma el disco brillante
del astro rey, derramando
sobre el monte y sobre el valle,
de su luz resplandeciente
los purísimos raudales...

Buscando para sus sombras
otros montes y otros valles,
donde esconder sus negruras
y en su huida refugiarse,
la noche con sus tinieblas
huye a apartados lugares;
pues sobre el mismo horizonte
luz y tinieblas no caben...

II
¡Señor! Las puertas del cielo,
que unas horas me cerraste,
de par en par has abierto
por ministerio de un ángel,
para que asome por ellas,
de slumbradora y radiante,
allá en el monte vecino
la luz, apacible y suave,
de la aurora que se acerca
precedido al sol que nace...
Si la luz y las tinieblas
son enemigos mortales,
¿por qué, al renacer el día,
en mi pecho no renacen
los destellos luminosos
de tus lumbres celestiales?...
¿Por qué, al enviar la aurora,
no huyen los negros celajes
de dolores y tristezas,
de agonías y pesares
que envolviste mi alma
en la noche de mis males?...

III
Tú, que le s los secretos
del corazón, ¡ya lo sabes!...
Aquella mujer tan buena
era el sol, claro y radiante,
que en el cielo de mi vida
pusiste para alumbrarme...
Aquella mujer tan santa
era mi luz, era el ángel
que, con bondad, derramaba
el consuelo en mis pesares,
el descanso en mis trabajos
y la salud en mis males...;
la que auyentaba mis sombras
con su luz, pura y radiante;
la que hacía huir mis noches
a otros montes y a otros valles...

IV
¡Aquella mujer ha muerto!...
Ejecutando los planes
de tu altísimo gobierno
a los cielos la llevaste...
Y en torno mio la noche
tendió los negros, cenadales
de la tristeza y el luto,
¡y en los sombríos celajes
de la horfandad y la muerte
mi pecho envuelto dejaste!
Las tinieblas de mi alma
ya no hay sol que las aclare,
ni hay luz que me dé alegría
en la noche de mis males,
ni resplandor que ilumine
lar negruras de mi cárcel...,
la cárcel lóbrega y fría
donde, ¡ay de mí!, me dejaste
a solas con mis tristezas,
a solas con mis pesares...

V
¡Aquella mujer no vive!...
Tú, Señor, te la llevaste...
Y aquella mujer, Dios mío,
lo sabes Tú... ¡jera mi madre!...

M. J. S.
Anento, I-X-923.

DE LA VIDA MUNICIPAL EL REPARTO

El ilustrísimo señor director general de Propiedades e Impuestos, con fecha 5 del corriente, dice al señor delegado de Hacienda lo siguiente:

«El excelentísimo señor encargado del despacho de este Ministerio de Hacienda, con fecha 3 del corriente, se ha servido dictar la R. O. que sigue:—Excelentísimo señor: Visto el expediente instruido en esa Dirección general de Propiedades e Impuestos, a instancia del Ayuntamiento de Teruel, en solicitud de que se le conceda la autorización necesaria para imponer el Repartimiento general que determina el R. D. de 11 de Septiembre de 1918 en el actual ejercicio económico de 1923-24.—Resultando, que por R. O. de 29 de Agosto de 1923 se nombró al funcionario de esa Dirección general, que habría de llevar a cabo la previa información a que se refiere el artículo 108 del mencionado R. D. para poder conceder la autorización que se interesa.—Resultando, que habiendo sido practicada la indicada información, se hace constar en ella los gravámenes sustitutivos del Impuesto de consumos que utiliza el Municipio, que son todos los preceptuados en el artículo 6.º de la Ley de 12 de Junio de 1911, menos el recargo del impuesto del Timbre del Estado sobre los billetes de espectáculos públicos y el arbitrio sobre los inquilinatos, y que el Ayuntamiento, después de agotados los recursos propios de carácter ordinario y los extraordinarios citados, tiene un déficit resultante en su Presupuesto de 79.689'82 pesetas.—Resultando, que con respecto a la imposibilidad de la imposición Repartimiento, se hace asimismo constar en la referida información las favorables opiniones emitidas por la Sociedad «Económica Turolense», el Círculo Católico de Obreros, el Sindicato Agrícola, el Centro Instructivo de Obreros Republicanos, la Cámara de Comercio, y las adversas a tal imposición emitidas por el Sindicato de Riegos y el semanario «La Verdad», fundadas ésta última en irregularidades que podían cometerse en la actuación de las Comisiones de Evaluación y Junta general que hayan de llevar la confección del documento cobratorio.—Considerando que de la información directa realizada en la localidad se desprende la necesidad de la

imposición del Repartimiento, dada la situación económica del Municipio, quien, como se ha dicho después de agotar los recursos de carácter ordinario y de realizar la exacción de los extraordinarios sustitutivos del Impuesto de Consumos, mencionados en el artículo 6.º de la Ley de 12 de Junio de 1911 a excepción del recargo del Timbre del Estado sobre los billetes de los espectáculos que no es susceptible de ingreso en la localidad, tiene un déficit inicial, de 79.689'82 pesetas, que no pueden enjugar por otro medio que el de Repartimiento general determinado en el Real decreto de 11 de Septiembre de 1918.—Considerando que por las manifestaciones de la mayoría evidente de las Entidades y Sociedades que acudieron a la información, representantes unas, como la Cámara de Comercio, de la clase mercantil, y otras, como los Centros Obreros, de las clases populares, favorables a la imposición solicitada, se desprende la posibilidad de llevar a cabo dicho Repartimiento general en el Ayuntamiento de Teruel.—Considerando, respecto a las alegaciones del Sindicato de Riegos y el semanario «La Verdad» que se fundan en infracciones que suponen habrán de someterse al confeccionar el Repartimiento, debe tenerse en cuenta, que contra ellas cabrá en su día reclamar si se realizaran.—Considerando que la resolución de este asunto compete a este Ministerio, de conformidad con lo que determinan los artículos 119 del Reglamento de 29 de Junio de 1911 y 108 del Real decreto de 11 de Septiembre de 1918; Su Majestad el Rey (q. D. g.) de conformidad con lo propuesto por esa Dirección general, ha tenido a bien autorizar al repetido Ayuntamiento para que, si lo considera oportuno, pueda imponer en el Municipio el Repartimiento general a fin de cubrir el déficit que le resulte de su Presupuesto, después de utilizar los recursos legales, susceptibles de rendimiento en la localidad».

Lo que traslado a vuestra señoría para conocimiento de esa Corporación Municipal a los efectos consiguientes.—Dios guarde a vuestra señoría muchos años.—Teruel, 6 de Octubre de 1923.—Señor alcalde presidente del excelentísimo Ayuntamiento de esta capital.

Del mome to presente

II
Cuanto abominan de todas las libertades modernas, aciñan al sufragio universal todos los males que los desdichados gobiernos que hemos padecido han causado a España.

Al mostrarse partidarios del sufragio restringido y por clases, olvidan el espectáculo tan deprimente y bochornoso que nos dan las elecciones de senadores. En ellas, sólo tienen voto los diputados provinciales y los compromisarios designados por los alcaldes, concejales y mayores contribuyentes de cada población, y, sin embargo, no hay elección en la que más se falsee y violente la voluntad del elector y en la que más fácilmente y con menos dinero se compre el voto.

La principal causa de todos los males que se notan en cuantas elecciones tienen lugar en España, es la falta de libertad en la emisión del voto, desde el momento que en la práctica su secreto es un mito.

No tiene que ser muy lince un interventor para saber qué candidatura entrega el elector al presidente de

la mesa electoral y señalar con un signo cualquiera su nombre en la lista que lleva. Unas candidaturas, son largas; otras, cuadradas; éstas, tienen el nombre en letras grandes; aquéllas, en pequeñas; arriba, abajo o en medio de la candidatura: señales que, unidas a la diferencia de papel y de color, hacen sea sencillísimo conocer una candidatura doblada como si la presentasen abierta.

En el campo, el propietario rural o el prestamista usurero, imponen determinada candidatura a sus colonos y víctimas, bajo la amenaza siempre cumplida de su expulsión de la finca o reintegro del préstamo.

En la ciudad, el mismo propietario o el dueño de una industria y la organización obrera y la partidista, imponen también a los electores determinadas candidaturas, que, aunque les repugnen algunas veces sus nombres, no se atreven a dejar de votarlas por temor justificado a las represalias.

En la ciudad y en el campo, el dinero aparece como tentación irresistible para el desgraciado que aun trabajando constantemente, difícilmente logra ver reunidos en sus manos cinco duros...

¿Cómo desaparecería todo esto?

Con el efectivo secreto del voto. Creo fué en Italia donde se proyectó implantar una reforma que consistía en que en cada mesa electoral hubiese tantos sobres iguales y opacos como electores por lo menos. En el local, una especie de cabina, donde el lector, una vez recibido el sobre de manos del presidente, puede, sin ser observado por nadie, introducir en el sobre la candidatura que tenga por conveniente, y una vez cerrado lo entrega al presidente, quien lo introduce en la urna.

Se me dirá que también por este sistema pueden contrasarse candidaturas y no ser real el secreto del voto. Ese caso sólo puede ser una excepción tan limitadísima, que no puede ni siquiera ser tomada en consideración, y contra la cual cabe precaverse declarando nulas aquellas papeletas que se noten contrasñadas. Las en que la contraseña no sea fácilmente visible, tampoco lo sería para el inventor amigo de quien la haya dado; y si uno dá varias contraseñas y sólo salen algunas, como podrá saber (y por tanto castigar) quién ha sido el que la ha cambiado?

¿Y quién arriesgaría su dinero sin poder vigilar al elector que lo recibía como hoy sucede?

También se podría obligar a que todo candidato proclamado o no, depositase antes de la constitución de la mesa tantas candidaturas como electores, las cuales estarían en la cabina para que el elector introdujese en el sobre la que quisiera, no admitiéndose otras.

Cuando en un sobre saliesen candidaturas contradictorias, claro es que se daría aquel voto como en blanco.

Para asegurarse de la personalidad real del elector, y evitar las rondas volantes y votos de muertos, podría exigirse a cada elector la cédula personal en la cual una vez hubiese votado, se pusiese con un sello la palabra VOTO y la fecha de la elección.

Conseguir que la cédula de vecino sólo pudiera darse a los vecinos de cada localidad, exigiendo grave responsabilidad en caso contrario, no sería muy difícil.

Mas por muchas y muy buenas leyes y disposiciones nuevas que se promulguen, serán completamente inútiles si no se cumplen y no se exige y aplica responsabilidad eficaz y rápida por su incumplimiento y trasgresión.

LUIS GONZÁLEZ.
Madrid, 5-10-1922.

REVISTA DE LA PRENSA

Rectitud de propósitos del Directorio militar.

La declaración oficial del presidente del Directorio — escribe *El Sol*— ha de producir en el país una grata impresión. Podrá darse el desintimamiento acerca de alguna o algunas de sus afirmaciones, en lo que no cabe duda es en la rectitud de propósitos que revela. Con este documento fortalece el Directorio esa impresión de reflexiva serenidad que se desprende de cada uno de sus pasos y que va ganando la confianza de los núcleos que pudieran parecer más hostiles a un Gobierno militar. Hasta tal punto que esta «situación de fuerza» puede darse ya el lujo de pensar, como una posibilidad no lejana, en el licenciamiento de grandes contingentes militares.

Manifiéstase en la declaración presidencial un pulcro temor a la «ligereza», insólito hasta ahora en nuestras costumbres políticas, junto con el reconocimiento de cuanto significa masa considerable y órgano vivo de la colectividad nacional. Nos referimos, sobre todo, a los párrafos de la gota en que se afirma el pro-

LA ULTIMA SESION

Preside el alcalde y concurren los concejales señores Asensio, Arfeliz, Garcia Puerto, Maicas (Juan), Cortel, Vicente Apolinar, Galvaz, Martin (Macario), Pastor (Jose), Garcia (Eusebio), Jarque, Gomez, Pascual, Asensio (Jose) y Azorin.

Se aprueban los documentos de Contaduría.

Se autoriza a don Natalio Ferrán, el traslado de restos solicitado al panteón de familia.

Previo informe de la Comisión de Fomento se autorizan varias obras.

Se declaran en estado de venta varias parcelas y se procede finalmente al nombramiento de varias Comisiones.

Seguidamente se levantó la sesión.

ANUNCIO

Se halla vacante la plaza de practicante del Barrio de San Blas (Teruel); dotación 1.500 pesetas, pagados por trimestres. Solicitudes al señor cura de dicho Barrio.

Plazo de admisión de instancias hasta el día 12 de Octubre.

Sucesos

LA IMPRUDENCIA DE UN NIÑO, TRAE FATALES CONSECUENCIAS.

Utrillas. -El domingo por la tarde, a eso de las cinco, regresaban de la Ermita de los Santos, de Martín del Río, varios jóvenes que habían ido a pasar la tarde juntos merendando, penetrando en casa del alguacil del Ayuntamiento Plácido Navarro, hallando en la cocina a las hijas de éste con sus novios respectivos y amigos de los que entraron en aquellos momentos.

Posible es que hablaran de cacerías, por cuanto uno de los novios de las chicas, Melchor Navarro, dijo al niño de 13 años llamado José; «Entra la escopeta» y el muchacho obediente fué por ella, pero antes de dársela a Melchor, el muchacho, se la echó a la cara y apuntando a los reunidos excluyó: Os mato y en efecto, tocó el gatillo y la escopeta cargada por el demonio, dispárase produciendo el susto consiguiente y lo que es peor, graves lesiones a Melchor Navarro y José Palomar.

El autor del disparo que como queda consignado es un niño de 13 años, ha sido detenido y entregado al Juzgado.

TEATRO MARIN

¡Calla, corazón!

¿Qué es el teatro? ¿Nervio, movimiento, recursos hábiles? Sassone es un gran comediógrafo.

¿Pasión, vida, expresión lógica de lo verdadero?

Sassone es un autor efectista.

Ahora el lector escoja lo que mejor le parezca y nos encontraremos con el pavoroso dilema de tener que optar, entre Sassone comediógrafo genial o dramaturgo mediocre.

¿Nuestra opinión? Ni lo uno, ni lo otro. Lisa y sencillamente, creemos que el autor de «El intérprete de Hamlet» es tan solo dramaturgo de recursos escénicos, es decir, autor (permítasenos seguir las normas establecidas por Jacinto Benavente) de comedias bonitas, de obras agradables, esas obras que subrayan con admiración los públicos que prefieren Sardou a Shakespeare, Capus a Donnay, Rostand a Maeterlink.

En ¡Calla, corazón! la textura espiritual de los personajes se difumina tanto que en lugar de aparecer sobria y reciamente dibujados, sus caracteres son borrosos e imprecisos. Es cierto que la comedia está bien construida, pero... le vienen como anillo al dedo estas observaciones de Emilio Zola a Le chien de l'aveugle. No se trata de mecánica pura, se trata de pintar tipos humanos, y no muñecos. Se impone la necesidad de la situación, sea; pero también se necesita, para que la obra tenga un real valor humano, que la situación se presente como resultante de los caracteres; si es simplemente una aventura, caemos en la novela de folletín.

En ¡Calla, corazón! se explica tan poco el amor de Luisa por Luciano Medina, personaje que pasa por la comedia sin que sepamos todavía si es un gran amador o un gran saltador de caminos; se escamotea tanto al público el cambio brusco de Soledad, la Soledad de los cuatro primeros actos que adora a Rafael Montalván con pasión tal que a ella lo sacrifica todo, y que en el quinto vese trocada de la mujer honrada que tuvo el valor de destrozarse su vida en aras de un amor, en la muchacha desahogada que olvida todo y se une a un hombre hacia el cual hasta aquel momento nada le ligó. Fragilidad, sí; pero no tanta; se... no tenemos espacio, ni tiempo para hacer un estudio detenido de la obra, que realmente tiene varios lunares; pero, justo es consignarlo. Tampoco carece de aciertos, con lo cual queremos decir que ¡Calla, corazón! sin ser un pasmo, es una producción acertada.

Nos quedaremos en un justo lugar al decir que es comedia que merece la pena de verse.

La interpretación, ¿lo decimos? superior a la obra. Todos los artistas que Campos acaudilla pusieron su cariño en el desempeño de la obra, logrando un conjunto realmente estupendo. Y conste que esta manoseada palabreja pocas veces se empleará más justamente.

Magnífico Gaspar Campos, en el Moritz. Entre nuestros comediantes es uno de los más completos. Sabe ser grotesco, cómico, apasionado, trágico, es un director experto y concienzudo. Anoche dijo y accionó como un maestro el difícil tipo que le correspondió y a los aplausos que obtuvo agregamos uno efusivo y sincero.

Carmen Seco dió toda la sensación de dolor que aqueja a la infeliz calumniada, su mirada y su gesto fueron perfectos, sin una sola exageración ni una sola estridencia. Esta actriz es digna primera figura de un teatro de artistas verdad.

Muy bien Margarita Díaz dando todo su relieve al papel de Luisa, en el que supo llegar hasta producir en el público la emoción dramática que aquel exige.

Como, siempre, hechos unos actores, Latorre, del Valle, Dafaucé y Roses, y acertadísima en su breve intervención Pilar Martín Gómez.

Anoche el triunfo de la Compañía fué más ruidoso que el de la obra. HARRY LUCENTI.

española en dicho año es de 3.036 millones de pesetas y la exportación de 1.453 millones de pesetas. El déficit aparente de la balanza económica es, por tanto, de 1.583 millones de pesetas. Y esta es una de las cifras más altas de nuestro comercio.

Después de algunas consideraciones, deduce el colega que resulta un importante desequilibrio en la balanza comercial. Esta es una de las principales causas de la depreciación de la peseta con respecto a las monedas que tienen la dirección de los mercados mundiales, o sea, el dólar en primer termino, y después la libra esterlina.

Aquí todos somos unos.

El Directorio—comenta Informaciones—ha expresado en una clarísima nota oficiosa su propósito de concluir con el déficit, y ello bien merece un aplauso, ya que el anuncio, por las trazas, será más sincero que los con que se pavonearon los gobernantes anteriores.

Acerca de la situación de la Hacienda escribe el colega:

Por mucho que hoy clamen quienes han participado en el Gobierno, resulta indiscutible que todos, absolutamente todos los gobernantes de los últimos años, tienen contraindicada en lo económico una responsabilidad enorme, que en vano buscan encubrir con tardías y ociosas lamentaciones. Ninguno cuidó de achicar los gastos. Ninguno procuró la reforma radicalísima del régimen fiscal que habría de darle al Tesoro los recursos precisos. Ninguno tiró a extirpar el déficit. Así, el ejercicio de 1919-20 tuvo una deficiencia de ingresos cifrada en 496,3 millones. El de 1920-21, otra de 692,3. El de 1921-22, otra de 1.297,1. Y el de 1922-23 muestra una cuantía deficitaria provisional de 920,30. ¡Y había en el Gobierno apóstoles de implacables podas en los gastos superfluos! ¡Si no los llega a haber!

Lo que solían ser las senadurías vitalicias.

Es de sobra conocido—escribe El Sol—que las senadurías vitalicias, salvo algún caso particular, no eran otorgadas por los Gobiernos para premiar los servicios «a la Monarquía y a la sociedad», como lo pinta «La Época», sino para recompensar exclusivamente servicios a los partidos o a las personas, cuando no significaban una especie de jubilación, de derechos pasivos de los políticos, y en muchos casos una consolación a los derrotados en las elecciones populares. Alguna vez no pasaban de regalo de boda entre las familias de los contrayentes. Muy de tarde en tarde, los Gobiernos hacían dos o tres nombramientos justificadísimos, a cuyo amparo pasaba después el contrabando y la baratija. Esos mismos casos excepcionales son una prueba de los servicios del sistema.

Balanza del comercio exterior de España en 1922.

Es en extremo interesante—comenta Diario Universal—conocer el proceso que ha tenido en 1922 nuestro comercio exterior. En primer término se presentan a la consideración de observador cifras elevadísimas. En efecto, la importación total

BANCO DE ARAGON

Capital: 10.000.000 de Ptas. Reservas: 2.700.000 Ptas.

INTERESES QUE ABONA ACTUALMENTE EN PESETAS
En cuenta corriente a la vista... 2 y medio por 100.
Imposiciones a seis meses... 3 por ciento.
Imposiciones a un año... 3 y medio por ciento.

CAJA DE AHORROS

Imposiciones al 3 por 100 y reintegros todos los días laborables

CAPITAL DE LOS IMPONENTES EN 30 DE JUNIO DE 1923

Pesetas 26.892.316'90 en 18.983 libretas en circulación

Los imponentes y clientes de este Establecimiento, gozan además de la garantía de sus capitales, la del Banco y sus Reservas que ascienden a

Capital y reservas: 12.700.000 pesetas

Sucursal de TERUEL Plaza del Mercado HORAS DE OFICINA de 9 y media a 1, y 3 y media a 4 y media

SECCION OFICIAL

Ayuntamiento

— Relación de las reses sacrificadas en el Matadero para el consumo de hoy.

Table with columns: EXPENDEDORES, Carneros, Ovejas, Corderos, Cerdos, Terneras. Lists names like Eusebio Garcia, Lorenza Orero, Martin Abril, etc.

Instrucción pública

Doña Asunción Delgado, de Guadalupe, ha sido nombrada maestra para El Redal (Logroño) en virtud del cuarto turno. También ha sido nombrada, en la misma forma de provisión, doña Sofia López, de Tornos, maestra de Illueca (Zaragoza).

De sociedad

VIAJEROS

SE encuentra entre nosotros el propietario de Mora de Rubielos don Ricardo Pomar.

DE Monroyo ha marchado a la ciudad de Alcañiz la distinguida señora doña Antonia Rodríguez, viuda de Ferrer, en unión de sus hijos.

DESPUES de pasar una temporada en Peñarroya, ha marchado a Castellón el reputado cirujano don Juan Palomo.

ENFERMO GUARDA cama el ex diputado provincial D. Angel Garzarán.

DEFUNCIONES

EN La Mata, de esta provincia, ha fallecido el comandante retirado D. Gregorio Pin Colás.

Descansa en paz y reciba su viuda doña Joaquina Navarro nuestro sentido pésame.

¡SOMATENES!

Inmenso surtido en armas para somatenes a precios de fábrica. Grandes descuentos para partidas de importancia. Consúltenos desde su residencia y a correo seguido recibirá detalles sobre el arma que desea adquirir.

Armería de ESTEBAN JUDERÍAS. - Teruel

NOTICIAS

En otro lugar del periódico hallarán nuestros lectores la Real orden del Ministerio de Hacienda, autorizando al Ayuntamiento de Teruel para confeccionar el reparto y enjugar el déficit que hace días viene arrastrando.

Tan pronto como en la Delegación fué recibida, por la Administración de Propiedades e Impuestos se dió traslado al Municipio para que la tal autorización surta sus reglamentarios efectos.

¿Comentarios de su lectura? Por nuestra parte ninguno; hagalos el lector como le plazca.

Se vende perro cazador, muy buena raza, de 15 meses. Razón en esta Administración.

Seguimos disfrutando un tiempo verdaderamente espléndido; la temperatura, fuera de las noches y madrugadas que se deja sentir el fresco, es verdaderamente deliciosa.

En los campos se nota algún tanto la falta de lluvia, y en las carreteras no se diga, por cuanto se hace materialmente imposible salir por ellas a paseo, a causa del polvo existente.

SE VENDE una casa en la calle del Seminario número 16.

Razón: Plaza de Bolamar, núm. 2.

Próxima la fecha de Todos los Santos, en el Cementerio, con gran celo y actividad, se está trabajando por su embellecimiento, lugar sagrado no abandonado por los encargados de su aseó.

En la paré izquierda hállase la brigada municipal dedicada a la construcción de nuevos nichos, como prolongación de aquella nave.

AVISO: Arsenio Perruca ofrece sus talleres de imprenta en los nuevos locales, San Andrés, 4 y 6.

Mañana marcha a Castellón, en el tren correo, la «Ronda» compuesta de cuatro guitarras, guitarra y tiple, bajo la dirección de nuestro compañero Santiago Estévez, que como saben nuestros lectores, han de tomar parte en las fiestas organizadas por los aragoneses residentes en la ciudad de la Plana con motivo de ser el viernes la Virgen del Pilar.

Con esta «Ronda» de elementos

antiguos y valiosos van, que sepamos, un cantador de Monreal del Campo, conocido y aplaudido en Teruel y otro de Rubielos de Mora que es esperado esta tarde en nuestra ciudad.

La fiesta de los aragoneses en Castellón promete ser brillante apesar de que circunstancias especiales han impedido tomar parte a otros elementos de Teruel que hemos visto anunciados en los programas.

Que lleven feliz viaje músicos y cantadores y que logren el éxito que de corazón les deseamos.

SE alquila un piano. Razón: Carrasco 21.

Por un telefonema falso, expedido, según parece, desde Valencia, varias agencias telegráficas acogieron la noticia de haber sido timado en una importante cantidad, entre otros Bancos, el Hispano Americano.

Como la noticia es totalmente inexacta, nosotros consignamos con mucho gusto la rectificación.

SE ALQUILA un granero en planta baja, Seminario, 32. Razón en la misma casa, piso segundo.

Por la Comandancia general de Ceuta se interesa procedase a la busca y captura del soldado del Batallón Cazadores de Barbastro núm. 4 Alejandro López Sicilia, denunciándolo como prófugo.

SE ALQUILA un primer piso en la calle del Venerable Francés, número 3. Razón en la misma casa, piso tercero.

Una señorita en pleno periodo de desarrollo se siente mala, con trastornos por el cambio de edad, vahidos, dolor de cabeza, perca intelectual, mucho sueño, cansancio al hacer ejercicio, cualquiera impresión de ánimo la pone nerviosa, tiene palpitaciones, la cara triste, pálida, ojerasa. ¿Qué tiene? La falta de hierro y glóbulos rojos en la sangre la privan de las funciones más necesarias para la vida. Una amiga suya que tiempo atrás sufrió igual decaimiento y estragos de la cloroanemia, le aconseja el uso de los Hipofosfitos Salud, que su médico le recomendó; la señorita acoge con gratitud el consejo y en pocas semanas se siente alegre y feliz, recupera la salud y la normalidad. Único aprobado por la Real Academia de Medicina. 33 años de crecientes éxitos. Al comprar el frasco deben fijarse si con tinta roja se lee Hipofosfitos Salud en la etiqueta exterior.

Cafés tostados Bejarano son los mejores

PEDRO FERGUSSON DENTISTA AMERICANO PLAZA DE LA CONSTITUCION ALCANIZ

Los trabajadores y el Directorio

La Diputación de Cádiz es embargada

Notas palatinas. En pro del abaratamiento de la vida. Original concurso. Don Melquiades entona el yo pequé. Comentarios de la Prensa. El Directorio concede un monopolio. Reunión del Directorio. Sobre los tratados extranjeros. Contra los alarmistas. Cierva y Alcalá Zamora a Madrid. Incendios. Pestaña perseguido. Las Cámaras y el Directorio. Las fiestas del Pilar y de la Raza. La Exposición del Mueble

Madrid 9, (noche)

Concurso original

Un conocido y popular político tiene un original concurso, el cual quedará cerrado el 31 de Enero próximo. Se concederá un premio de dos mil duros al trabajo que acierte cuál será la situación de España en 13 de Septiembre de 1924. Los trabajos serán dignos de publicarse aun cuando no se acierte y se premiarán con 250 pesetas y se remitirán a un Notario de Madrid, cuyo nombre se hará en breve público.

D. Melquiades arrepentido

El jefe de los reformistas muéstrase arrepentido de pasadas colaboraciones y asegura no volver a pecar más, retornando a los ideales que siempre sustentó.

La reventa de billetes

La exclusiva de venta de billetes de espectáculos en toda España, ha sido solicitada por don Francisco García Pérez, de Madrid, por un millón de pesetas. Se le ha concedido el derecho de venta y los ingresos serán para la beneficencia.

Por resistencia

En la Casa del Pueblo de Bilbao, según nos dice el hermano de Lameda, fueron cacheados dos individuos pertenecientes al «Migueleño» los cuales se resistieron al cacheo y siendo desarmados. Acudieron refuerzos quedando detenidos a disposición de la autoridad militar.

Cumplimentando a los Reyes

Al Soberano, cumplimentó el marqués de Aldava y también doña Victoria fué cumplimentada por la marquesa de la Victoria.

Reformas en la Policía

El señor Martínez Anido ha dictado una Real orden creando con la denominación Central, el Cuerpo de Seguridad bajo la inmediata dependencia de dos Coroneles inspectores del Cuerpo.

La dependencia encargada de tratar los asuntos relativos al personal de policía y vigilancia, y la parte material que se crea convenientemente, se dividirá en dos negociaciones que se distribuirán los asuntos, estando al frente de cada uno de ellos un Capitán del Cuerpo. El otro coronel, desempeñará funciones inspectoras en todas las provincias.

Al Estado Mayor Central

Se ha dispuesto que en lo sucesivo los servicios de estadística militar dependan del Estado Mayor Central.

Despachando asuntos urgentes

A las cuatro de la tarde llegó a la presidencia el marqués de Estella, al cual le acompañaba el secretario. A poco llegaron para firmar los secretarios de la Guerra y Estado y el encargado de los asuntos de Justicia.

«El Imparcial» y «El Liberal»

Estos dos importantes rotativos madrileños comentan la orden transmitida a los gobernadores sobre la venta de artículos alimenticios y encienden que lo único eficaz sería perseguir con saña a los acaparadores y fomentar la concurrencia a los mercados.

Decreto firmado

Como anunciamos, ha sido firmado el decreto de Gracia y Justicia dando el beneplácito al nombramiento de Obispo auxiliar de To-

La Banda de Alabarderos

La Banda de Alabarderos marchará en breve a Barcelona para dar un concierto en la Exposición del Mueble.

Nueva reunión

Se han vuelto a reunir en Gobernación los jefes encargados de los Ministerios, siguiendo estudiando la implantación de servicios en las cabezas de región donde han de radicarse aquéllos.

En breve terminarán su labor e implantación.

De Palacio

El marqués de Estella, llegó a Palacio a la hora de costumbre.

S. M. el Rey a las once y media suspendió el despacho con el presidente para recibir a los representantes de las provincias vascas.

Estos, a la salida, se mostraron satisfechísimos del recibimiento dispensado por el Rey que mostró preocupado de los problemas que afectan a las provincias vascongadas.

Habló también D. Alfonso de la descentralización de todos los servicios administrativos, tratando extensamente de ferrocarriles.

A las doce menos cuarto salió el señor Primo de Rivera, no haciendo manifestaciones importantes.

Se condiciona la ganancia

El señor Martínez Anido, ha transmitido a los gobernadores civiles un telegrama circular relativo a la ganancia de un 14 por 100 en la venta de subsistencias, señalando para determinar el concepto de artículo indispensable, en el que no cabe establecer regla fija en todas las provincias por estar condicionado por lo que cada región constituye la base esencial de su producción y alimentación, dejando al árbitro de la respectiva autoridad de cada provincia.

Citase como ejemplo la leche, que en los Asilos, Hospitales y enfermos en general, considérase indispensable, pero no para los restantes usos. Hace referencia también a las legumbres, harinas, pan, etc., y descompone ese 14 por 100 de ganancia en diversos conceptos, para venir a quedar al comerciante e industrial un margen de ganancia de un seis por ciento.

Subasta aplazada

Ha sido aplazada hasta el 7 de Noviembre, la subasta para adjudicación de reventa de billetes de espectáculos.

Extranjero

Tumulto

París.—Durante la ceremonia de la inauguración del monumento en memoria de los muertos en la gran guerra, en Crayssa, bajo la presidencia del ex ministro Maloy, un «camelot du Roi» le golpeó, originándose enorme tumulto.

Entre los grupos nacionalistas y el público cruzáronse multitud de disparos, practicando la policía cuatro detenciones y expulsando a los camelots.

Tropas aclamadas

Constantinopla.—Las tropas turcas entraron en esta capital, acogiendo-les con gran entusiasmo. Las calles estaban adornadas profusamente.

Ciudad casi destruída

Trieste.—Un voraz incendio ha destruído casi por completo la ciudad de Pola.

Boicot

Amsterdam.—La Asociación internacional de músicos ha acordado boicotear al teatro de la Opera Nacional Holandesa.

Madrid 10, (madrugada)

Sobre un decreto

Los Comités Ejecutivos de la Unión General de Trabajadores de España y del partido Socialista y la Junta Directiva de la Casa del Pueblo, celebraron una reunión, acordando visitar al gobernador para exponerle las dificultades que se encuentran para cumplir al pie de la letra el real decreto sobre cotización en las sociedades obreras, sin que por ello pueda suponerse que los obreros tienen nada que ocultar en su administración social.

Visitaron al gobernador y expusieronle el asunto dicho, indicándole la conveniencia de que hagan la petición por escrito para que la estudie el Directorio y resuelva según proceda.

Formidable incendio

Béjar.—Se declaró un formidable incendio en una importante fábrica de tejidos, la cual quedó destruída. Las pérdidas ascienden a dos millones de pesetas.

Reunión del Directorio

En la Presidencia se ha reunido el Directorio, asistiendo al Consejo el encargado del Ministerio de la Guerra.

A la salida de la reunión nos manifestaron los generales directores que se habían aprobado las propuestas de ascenso de los comandantes don Mariano y don Santiago Guerrero, del Estado Mayor, don Fernando Chiclana, de Infantería, y de los capitanes don José Villalta y don Eduardo Cobos.

También se concedieron varias medallas militares al grupo expedicionario del tercer Regimiento de Artillería de Montaña y a otros del escuadrón de Ametralladoras de Caballería de Taxdir.

El marqués de Estella recibió a la comisión de Cámaras de la propiedad y a otra de subalternos del Estado para hablarle de su pleito.

En la Presidencia se nos facilitó una nota contestando a los documentos que elevó el conde de Caral, como presidente de la Cámara Industrial de Barcelona, al Directorio.

Esta dice que los tratados vigentes con Francia e Inglaterra no son tan desastrosos como señalan dichos documentos, pues los datos estadísticos acusan un importante saldo mercantil a nuestro favor.

Añade que respecto al tratado hispano-británico las cláusulas no afectan a todos los dominios ingleses sino únicamente a Terranova.

Visita municipal

El alcalde señor Alcocer visitó e inspeccionó las dependencias y obras municipales, quedando complacido.

Conferencia

El duque de Tetuán ha conferenciado con el marqués de Estella sobre subsistencias, especialmente respecto al azúcar.

Petición de un ferrocarril

Las Cámaras de Comercio y Entidades católico-agrarias gallegas, han pedido al presidente del Directorio se interese por la construcción del ferrocarril central gallego.

Otro incendio

Bilbao.—Un incendio ha destruído la fábrica de hilados «Conchita». Las pérdidas son enormes.

Ofrece su colaboración

La Cámara de Comercio española en París ha ofrecido su colaboración al nuevo Gobierno, pidiéndole perfeccionar el tratado vigente franco-español, adaptándole nuevas condiciones mediante las ulteriores negociaciones.

Llegada de políticos

Han regresado a Madrid los señores La Cierva y Alcalá Zamora.

Reunión de tenientes de alcalde

Bajo la presidencia del gobernador, duque de Tetuán, se han reunido los tenientes de alcalde, tratando en esta reunión de los asuntos de administración y sanidad y dándose gran actividad a numerosos expedientes.

Telegrama a los gobernadores

El subsecretario de Gobernación general Martínez Anido ha telegrafiado a los gobernadores para que persigan inexorablemente a los alarmistas, deteniendo y procesando, si hubiera lugar, a los culpables, por alta que sea su posición y jerarquía.

Embargo a una Diputación

Cádiz.—El Arriendo de las Contribuciones ha embargado a la Diputación provincial por deudas al Estado de atenciones a Instrucción pública, por valor de cinco millones. Se ha embargado el 15 por 100 de los ingresos.

Marruecos

Llegada de Aizpuru

Melilla.—Llegó el alto comisario general Aizpuru después de visitar el Fondach y las cábilas inmediatas donde se presentaron los jefes moros.

Quedó el general satisfecho de la visita.

Llegada de Aizpuru

Larache.—Llegó el alto comisario general Aizpuru.

Se le tributó un gran recibimiento.

MENCUETA.

Notas de Zaragoza

Zaragoza 9, a las 11-30

La fiesta de la Raza

El general gobernador señor Sanjurjo ha dirigido una excitación a las corporaciones y entidades de la provincia para que no solamente conmemoren las fiestas de la Raza, sino excitándose para que las apoyen con calor y entusiasmo, a la vez de recordar a los Ayuntamientos la vigencia de la Ley municipal sobre este asunto.

En Zaragoza se celebrará una velada conmemorativa de esta fiesta, que, organizada por la Federación de Estudiantes Católicos, tendrá lugar en el Circuito Mercantil y promete revestir caracteres de gran solemnidad.

A ella asistirán los cónsules de las Repúblicas ibero-americanas acreditados en esta ciudad.

En dicho acto se interpretarán por una banda de música los himnos de las mencionadas Repúblicas.

Del discurso final se ha encargado el cónsul de Portugal y director del Instituto de segunda enseñanza don Miguel Allué.

Presidirá el rector de la Universidad.

El archivo de Palafox

En breve se inaugurará el archivo de Palafox en el Palacio Municipal, revistiendo este acto gran solemnidad.

El alcalde señor Fabiani ha dado órdenes al archivero del Ayuntamiento para que active los trabajos de preparación.

Debut de la Zuffoli

Esta noche ha debutado en el Circo la Compañía de la Zuffoli y Peña.

Sobre subsistencias

El alcalde señor Fabiani ha ordenado una rigurosa inspección sobre subsistencias.

Las muestras de leche se llevarán al Laboratorio bajo la multa mínima de 500 pesetas a los infractores de esta disposición.

Temen nuevos derrumbamientos

El alcalde del pueblo de Remolinos ha anunciado al gobernador general Sanjurjo del peligro que se teme haya nuevos derrumbamientos semejantes al último que costó la vida a dos ancianos.

Los derrumbamientos—dice el alcalde—amenazan a varias casas y pide a la primera autoridad envíe prontamente el personal técnico y el material necesario para evitarlos.

Notas de Barcelona

Los libros

Los Sindicatos libres han publicado un manifiesto llamando a los obreros para que ingresen en su organización, poniéndose dentro de la Ley, para las aspiraciones de la clase, hoy abandonadas.

En busca de Pestaña

Las autoridades militares han ordenado la busca y captura del leader sindicalista Angei Pestaña.

Se asegura que está en Francia.

Desaparición de agitadores

Han desaparecido los principales agitadores del Sindicato Unico. Créese han marchado a otras provincias.

La Exposición del Mueble

Han llegado los directores de Comercio y Bellas Artes de Francia, siendo recibidos en la estación por el delegado del Directorio y las autoridades.

Dichos viajeros vienen con objeto de asistir a la inauguración, que ha de celebrarse mañana, de la sala francesa en la Exposición del Mueble.

La Fiesta del Pilar

En los Centros Aragoneses de Barcelona se celebrará con toda solemnidad y esplendor la fiesta del Pilar.

En el Teatro Tivoli se prepara una gran velada artística, tomando parte un cuadro de jota.

Las obras que se representen serán aragonesas.

JIMÉNEZ.

Obsequio de la Sociedad NESTLÉ

Contra envío de 25 etiquetas de las que van pegadas en el bote de la Harina Lacteada NESTLÉ, se regalará una preciosa muñeca.

Las etiquetas deberán remitirse a la

SOCIEDAD NESTLÉ

Gran Vía Layetana, 41,
Barcelona.

Este obsequio será enviado libre de todo gasto y acompañado de un número para el sorteo de una muñeca de gran tamaño entre cada cien participantes.

Dr. Gimeno

MEDICO-OCULISTA

Calle de San Juan, núm. 6, 3.º

= TERUEL =

Consulta de 10 a 1 y de 4 a 6.

DENTISTA
SANTA MARIA 8, 2.º
SE COMPRA ORO

Aguas minerales naturales de

El mejor

purgante

CARABAÑA

Depurativas

Antibiliosas

Antiherpéticas

Propietarios: Viuda e hijos de R. J. CHAVARRI.—Dirección y Oficinas: Lealtad, 12. Madrid.

CUBAS PARA VINO

de 15, 20, 25, 30, 40 y 100 hectólitros

SE VENDEN

Informará, EMILIO GALVE, - "Fonda Central,"

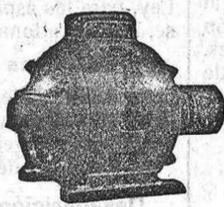
CALAMOCHA

Sociedad Ibérica de Construcciones Eléctricas

S. I. C. E.

Capital: 20.000.000 de pesetas

Maquinaria «HOM-
SO-HUSON»
Lámpara «AZDA»
Aislador «LOCKE»
Rectificador «TUNGAR»
Material Eléctrico
Teléfonos «THOMSON»
«LOUSTON»



Turbo generador
«CURTIS»
Motores semi-Diesel
«THOMSON-HOUS»
«TON»
Bombas «MAGINOT»
Grupos electrógenos
«HOME-LIGHT»

PROYECTOS Y PRESUPUESTOS GRATIS

Coso, núms. 10 y 12, entresuelo

Apartado de Correos número 33

ZARAGOZA

SOLUCION BENEDICTO

TIOCOL "S" HEROINA

ANTISEPTICO Y RECONSTITUYENTE DEL APARATO RESPIRATORIO, CATARROS, GRIPPE, TUBERCULOSIS, ETC.-CALMA LA TOS.

Es la antigua de Glicerol-Cal-Creosol modificada. Venta Farmacias.

DEPÓSITO: DR. BENEDICTO, SAN BERNARDO, 41. MADRID

Vicente Herrero

TERUEL

Almacén de maderas y fábrica de aserrar. Aserrío para parroquianos, a 5 pesetas hora.

Maderas en rollo para la fabricación de envases, Vigas, Tablones, Tablas, Cuarterones, Traviesas, Entarimados de madera de Mobilia; idem de madera del país, colocados a precios muy aceptables. Carpintería de primera con maderas limpias y secas; y ídase presupuestos en buenas clases. Maderas labradas, preparadas para carpinteros, y molduras. Leña y serrín de inmejorables condiciones a 0,05 pesetas kilo. Se compran chopos, nogales y pinares.

¿Quién quiere ganar 800 pesetas?

con poco trabajo puede conseguirlo, todo el que conociendo la existencia de un prófugo escriba al APARTADO DE CORREOS 813 DE MADRID, remitiendo el nombre y apellidos del mismo, con el pueblo donde sorteo y número que obtuvo en el sorteo, así como en el año en que lo fué y domicilio donde habita el prófugo actualmente.

La gratificación se entregará inmediatamente de que el individuo sea útil y además de recibir la mencionada gratificación, contribuirá a hacer cumplir la ley a quien en perjuicio de otro rehuyó servir a la Patria, siendo este acto digno de todo buen ciudadano.

ESCRIBID: APARTADO 813, MADRID

NOTA.—No será divulgado por ningún concepto el nombre de la persona que haga estas confidencias.

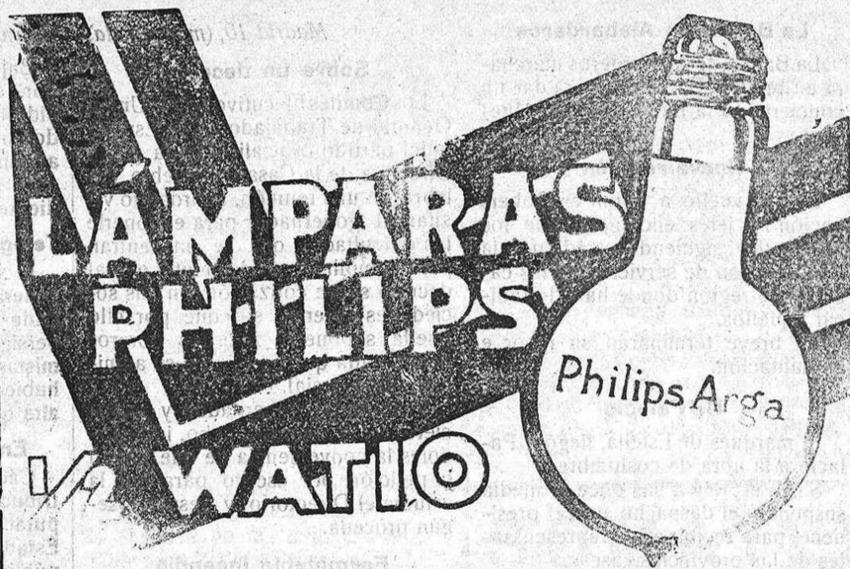
Anemia - Tuberculosis - Neurastenia - CATARROS CRÓNICOS

Tomad HISTÓGENO LLOPIS

INSUSTITUIBLE EN LAS CONVALESCENCIAS

Laboratorios: A. LLOPIS, Rosales, 8 y 12

MADRID



LA «LAMPARA PHILIPS» MEDIO VATIO Y ARGÁ, ES LA QUE TIENE MAYOR DURACIÓN Y MENOR CONSUMO DE FLUIDO ADEMAS DE PROPORCIONAR UNA HERMOSISIMA LUZ BLANCA.

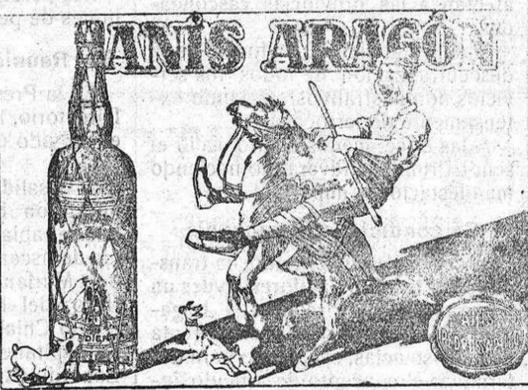
DE VENTA:

Sindicato Eléctrico

TERUEL

DIPLOMA DE HONOR MEDALLA DE ORO

Exposición internacional de Barcelona 1922



Medalla GRAN PREMIO Medalla de ORO y CRUZ

Exposición internacional de Milán 1922.

Gran Fábrica de Aguardientes Licores y Jarabes de M. Lalana Vallés

TARDIENTA (Alto Aragón)

Galeta Palace, S. A.

HOTEL HERNAN CORTÉS Galefacción Central. --- GALETA --- Málaga

Edificio construido expresamente para HOTEL en el sitio más aristocrático de la población y con todo el confort moderno. Todas las habitaciones con agua corriente fría y caliente, teléfono, y vistas al mar. Treinte cuartos de baños con W.C. comunicados con las habitaciones. Catorce cuartos de baños con agua del mar fría y caliente. Playa con bañero, ascensor, Montacargas, Jardín, Comedor terranza al mar.

PENSION DESDE 5 PESETAS

HOTEL SIMON Larios 4.

en el centro de la Capital. Pensión desde 12 Ptas. Solicitar detalles del gerente D. José Simón MALAGA

Joaquin Asensio

Ovalo, 7 -- TERUEL Almacén de aceite y ultramarinos --: Fábrica de jabón y almacén de abonos --: Compra y venta de maderas de todas clases --: Vinos de diferentes calidades.

OVALO, 7. — TERUEL

La Mudejar del Arrabal

Fabricación mecánica de ladrillos huecos y macizos. Rasillas. Tejas abarquilladas y plantas y demás materiales de arcilla

Hijos de B. Sanz

TERUEL

Los CHOCOLATES



JERONIMO GIL

SON LOS MEJORES

ESPACHO: MAYOR, 49

ALCAÑIZ (TERUEL)

Confitería, Cerería y Chocolates

Carlos Elipe

LO MAS SELECTO EN PASTAS Y DULCES VINOS Y LICORES DE ACREDITADAS MARCAS

Comandante Fortea, 1. -- TERUEL



Es el mejor tónico y nutritivo para convalecientes, personas débiles. Recomendado contra la inapetencia, malas digestiones, anemia, tisis, raquitismo. Pidase en farmacias y en la del autor, León 13, Madrid